



Promueve Conagua uso de las tecnologías para seguir atendiendo a los usuarios y evitar aglomeraciones

Con la finalidad de evitar aglomeraciones que pongan en riesgo a los usuarios que realizan trámites en la Dirección Local de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Colima, el Gobierno de México amplió sus mecanismos de atención al público en general incluyendo la implementación de Con@gua en Líne@, el Sistema Electrónico de Citas y Declaragua.

La Comisión promueve el uso de tecnologías que permiten a los usuarios realizar trámites de manera fácil y gratuita sin salir de su casa o negocio. Mediante el sistema Con@gua en Líne@, disponible en la página de internet de la Conagua: <https://declaragua.conagua.gob.mx/Declaragua/Home/LoginSSO?ReturnUrl=%2fDeclaragua%2f>, dónde pueden seguir realizando los siguientes trámites:

1. Permiso de descarga de aguas residuales
2. Concesión/asignación de aguas nacionales superficiales
3. Concesión/asignación de aguas nacionales subterráneas
4. Concesión para la ocupación de terrenos federales cuya administración compete a la Comisión Nacional del Agua
5. Modificación de título o permiso
6. Transmisión de derechos de título
7. Prórroga de título y/o permiso
8. Permiso para realizar obras de infraestructura hidráulica

En caso de que se requiera asesoría para ingresar al portal, está disponible el número 312-316-3910, extensiones 1251 y 1253; donde, además, podrán consultar la etapa de atención en la que se encuentran sus trámites.

Por otra parte, para aquellas solicitudes que requieren la presencia de los usuarios —incluyendo asesoría gratuita—, la Conagua pone a disposición del público en general el Sistema Electrónico de Citas: <https://citas.conagua.gob.mx/citas/> o bien, el número telefónico 312-316-3910, en las extensiones 1010, 1011 y 1012.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Comunicado de Prensa
No. 003-21

Lugar
Colima, Col.

Fecha
17 de febrero de 2021

Asimismo, para obtener la forma de pago el usuario puede ingresar a la página electrónica de Declaragua, en <https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/declaragua>, y en caso de requerir asesoría, se pueden comunicar al teléfono 312-316-3910, en las extensiones 1010, 1011 y 1012.

Es importante destacar que el horario de atención para todas las líneas es de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. La Comisión no cuenta con gestores, todos sus trámites son gratuitos y pueden ser realizados directamente por los interesados.

Conagua reitera su compromiso con la ciudadanía y continúa haciendo un llamado al uso responsable del agua ya que es el mayor aliado para combatir la propagación del COVID19.

ooOoo

Ave. Carlos de la Madrid Béjar S/N, Col. Centro, Código Postal 28000, Colima, Col.

Teléfono (312) 31 6 39 10 www.gob.mx/conagua

